

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

DESTINASE A DOCENTE EN FUNCIÓN
Y UNIDAD EDUCATIVA QUE SE INDICA

DECRETO N° 673 /

SAN PEDRO, 21 MAR. 2014

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.077 de fecha 23.12.2013, que Fija la dotación docente para el presente año; lo dispuesto en los artículo N° 25 y siguientes del D.F.L. N° 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican y las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Dictamen N° 33.586 de fecha 19 de julio de 2006, de la Contraloría General de la República.
2. Los Decretos de Alcaldía que nombran al docente en calidad de Profesor de Educación Media.
3. El Memorándum N° 163 de fecha 10.03.2014, del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

ASIGNESE la función de Profesor Encargado de Escuela, al docente que se indica:

Nombre	:	Juan Andrés Olguín Vaccia
R.U.T.	:	
Fecha de Inicio	:	03.03.2014
Fecha de Término	:	28.02.2015
Tipo de Funciones	:	Profesor Encargado de Escuela
N° de Horas	:	18 Titulares 26 Contrata
Jornada	:	Lunes a Viernes
Nivel o Modalidad	:	Educación Básica
Establecimiento	:	G N° 126
Ítem	:	21 - 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE en la Contraloría General de la República, hecho y archívese.

JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/PRB/JCR/vtc.-
DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Contraloría General de la República.
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Archivo U.E.
- ☐ Interesado.
- ☐ Archivo C.P.